



MINISTERIO DE HACIENDA



Página 1 de 1

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

No. Expediente :

Fecha :	10	07	2020
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1594394888384UOp8w

Capítulo : 0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA

Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA

Unidad Ejecutora : 0003-INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

Proceso : PREVISION PARA EL PROCESO DE COORDINADOR DOCENTE

No. Referencia :

Monto Total Proceso :

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No.506-19, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	200,000.00
Total		200,000.00

El monto de : **Doscientos mil con 00/100 (200,000.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2020.0202.01.0003.833-Versión 1	10/07/2020	200,000.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1594395920958um7qs2ZF32>



**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER**

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

Fecha :	03	08	2020
	DD	MM	AAAA

No. Expediente :

No. Documento : EG1596484315837NrcUi

Capítulo : 0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA

Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA

Unidad Ejecutora : 0003-INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

Proceso : PREVISION PARA EL PROCESO DE COORDINADOR DOCENTE

No. Referencia :

Monto Total Proceso :

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No. 506-19 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.2.8.7.04	Servicios de capacitación	200,000.00
Total		200,000.00

El monto de : **Doscientos mil con 00/100 (200,000.00)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2020.0202.01.0003.924-Versión 1	03/08/2020	200,000.00

Certificado de Apropiación Presupuestaria No.: EG1594394888384UOp8w

Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1596484433487tzUiNsMtdm>





Instituto Nacional De Migración

No. EXPEDIENTE

INM-RD-DAF-CM-2020-0015

No. DOCUMENTO

08 de julio de 2020

Página 1 de 2

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **0015**

Objeto de la compra: **Coordinación docente para el Diplomado Derecho de Asilo, Estatuto de Persona Refugiada y Nacionalidad.**

Rubro: **Otros servicios técnicos profesionales**

Planificada: No

Detalle pedido

Ítem	Código ¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Imp moneda orig	ITEBIS	Monto
1	80111504	Coordinación docente para el Diplomado Derecho de Asilo, Estatuto de Persona Refugiada y Nacionalidad. (MODALIDAD ONLINE)	UD	1				
Total:								RD\$ 200,000.00

Observaciones:

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Instituto Nacional De migración, Calle Manuel Rodriguez Objio, No.12	1	30 de noviembre de 2020



 Jeovanny Tejeda Suarez

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

LISTA DE PROVEEDORES **INM-RD-DAF-CM-2020-0015**

Documento de justificación

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	13 días de tiempo transcurrido (24/7/2020 12:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Managua, San Juan)	 Katerina Civolani Nº Documento: 40248356279
2	22 días para terminar (29/6/2020 12:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Managua, San Juan)	 Endomarketing CSI, SRL Nº Documento: 131660101
3	23 días para terminar (30/6/2020 12:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Managua, San Juan)	 Vielka Maria Polanco Morales Nº Documento: 00101010932



 INMRD Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana Ministerio de Interior y Policía ESCUELA NACIONAL DE MIGRACIÓN	Instituto Nacional de Migración Escuela Nacional de Migración Términos de referencia para Coordinador/a Docente – Diplomados	Código:	ENM-FOR-001
		Versión:	1 --- Julio 2020
		Área:	Curricular y Docente
		Página:	1 de 10
		Aprobado por:	Gina Gallardo (Encargada ENM)

Título	Coordinador/a Docente para Diplomado de la Escuela Nacional de Migración		
Departamento	Escuela Nacional de Migración – ENM		
Nombre de acción formativa	Diplomado Derecho de Asilo, Estatuto de Persona Refugiada y Nacionalidad		
Modalidad	Online		
Fecha de inicio de contratación	La contratación tiene una duración de cuatro (4) meses, de agosto a noviembre, 2020.		
Horas semanales en oficina	N/A	Horas semanales en aula virtual	Doce (12) horas
Reporta a	Coordinación Curricular y Docente		
Supervisado por	Encargado/a de la Escuela Nacional de Migración - ENM		

ANTECEDENTES

La Escuela Nacional de Migración (ENM) como departamento del Instituto Nacional de Migración, fue creada por el Decreto No. 631-11, Reglamento de Aplicación de la Ley General de Migración, de fecha 15 de agosto de 2004. Gaceta Oficial No. 10644 del 28 de octubre de 2011. De acuerdo con su artículo No. 8 tendrá a su cargo la formación y capacitación de los inspectores, oficiales de control migratorio y demás personal de la Dirección General de Migración.

Así también, la Escuela Nacional de Migración asume la capacitación y actualización de instancias gubernamentales en materia migratoria y de organizaciones de la sociedad civil en materia migratoria, tanto a nivel nacional como internacional.

La Escuela Nacional de Migración tiene como misión: "Contribuir al fortalecimiento de la Administración Pública, mediante programas de capacitación y formación permanente a los servidores de la gestión migratoria, con el fin de proveerles de herramientas y conocimientos que les permitan desarrollarse en sus funciones". Como visión tiene: "Ser un referente de educación especializada de calidad para el fortalecimiento de la gobernanza migratoria, a través de la excelencia académica comprometida con el desarrollo humano".

La coordinación docente para la que se le contrata tiene el propósito de rediseñar esta acción formativa, adaptándola a la modalidad online, efectuando los ajustes necesarios al diseño de los módulos, estrategias metodológicas y de evaluación; coordinar los procesos de capacitación para los/as facilitadores/as seleccionados, así también para los/as participantes seleccionados/as en relación al uso adecuado del aula virtual de la ENM; gestionar el proceso de facilitación, brindar

	Instituto Nacional de Migración Escuela Nacional de Migración Términos de referencia para Coordinador/a Docente – Diplomados		Código:	ENM-FOR-001
			Versión:	1 --- Julio 2020
			Área:	Curricular y Docente
			Página:	2 de 10
			Aprobado por:	Gina Gallardo (Encargada ENM)

las orientaciones necesarias a los/as participantes durante su proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco del Diplomado Derecho de Asilo, Estatuto de Persona Refugiada y Nacionalidad, la cual cuenta con la asistencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, contribuyendo a la actualización del perfil profesional de todos los/as participantes en esta acción formativa y que se ejecuta en modalidad online, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Esta acción formativa se dirige al personal de la Administración Pública de la Dirección General de Migración (DGM), Ministerio de Interior y Policía (MIP), la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE), Junta Central Electoral (JCE), Oficialías Civiles, y a personas vinculadas a organizaciones de la sociedad civil que trabajan y/o tienen interés en la temática de asilo y refugio. La misma tendrá una duración de 86 horas.

Como parte del proceso de planificación de este diplomado, se hace necesaria la identificación y selección de un/a profesional con los conocimientos acerca de los temas a ser desarrollados en la acción formativa específica y con las habilidades docentes para la facilitación, si se hace necesario su intervención en este sentido.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y TAREAS A LOGRAR

No.	RESPONSABILIDADES	TAREAS
1.	Revisión, rediseño del diplomado y creación de las sesiones online.	1.1 Realizar una revisión al diseño de cada módulo que conforma el diplomado, y actualizar los mismos, adaptándolos a la modalidad online.
2.	Elaboración de la ruta de aprendizaje online y cronograma de actividades de aprendizaje en la virtualidad.	2.1 Elaborar la ruta de aprendizaje online, haciendo uso de la plantilla de Diseño de Acción Formativa, suministrada previamente por los/as facilitadores, consignará en la ruta de aprendizaje online, revisará los objetivos de aprendizaje, las actividades a desarrollar y los aspectos a evaluar referidos a los contenidos conceptuales, procedimentales, actitudinales que evidencien el logro de aprendizajes durante la ejecución del diplomado y los tiempos para su realización, acordes al cronograma general que se haya establecido por la institución.

	Instituto Nacional de Migración Escuela Nacional de Migración Términos de referencia para Coordinador/a Docente – Diplomados	Código:	ENM-FOR-001
		Versión:	1 --- Julio 2020
		Área:	Curricular y Docente
		Página:	3 de 10
		Aprobado por:	Gina Gallardo (Encargada ENM)

		2.2 Elaborar cronograma con fechas de actividades de aprendizaje que se ejecutarán en la virtualidad.
3.	Revisión y adaptación de los instrumentos de evaluación.	3.1 Revisar y hacer las adaptaciones de lugar en los instrumentos de evaluación diagnóstica y de evaluación de logros de aprendizajes para las actividades online, considerando los objetivos previstos y que sean útiles para evidenciar los aprendizajes logrados para los/as participantes.
4.	Verificación y fortalecimiento de referencias bibliográficas.	4.1 Verificar y fortalecer las referencias bibliográficas obligatorias y recomendada, suministrada por las/os facilitadores/as, en coordinación con el Centro de Documentación e Información de la Escuela Nacional de Migración -ENM.
5.	Compilación y suministro de material didáctico.	5.1 Compilar y suministrar los recursos didácticos, tanto en soporte papel como en digital, que fundamentan el diseño y la ejecución de la acción formativa. Esto incluye: libros, artículos de revistas indexadas, infografías, material audiovisual y otros recursos de apoyo. El Centro de Documentación e Información de la Escuela Nacional de Migración será su punto de soporte principal.
6.	Identificación y sugerencia de facilitadores/as para el diplomado.	6.1 Identificar y sugerir los/as facilitadores/as del diplomado para garantizar que estos respondan a las necesidades de quienes participan de esta acción formativa, en colaboración con el Área Curricular.
7.	Participación en las reuniones virtuales y actividades a las que sea convocado/a desde el Área Curricular.	7.1 Participar de las reuniones virtuales y actividades a las que sea convocado/a desde el Área Curricular, que puedan servir de apoyo al logro de la calidad educativa.
8.	Documentación del proceso de coordinación.	8.1 Proporcionar evidencias de los avances de la coordinación para fines de documentación relacionada al control de calidad de procesos educativos, evaluación,

 INMRD Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana Ministerio de Interior y Policía ESCUELA NACIONAL DE MIGRACIÓN	Instituto Nacional de Migración Escuela Nacional de Migración Términos de referencia para Coordinador/a Docente – Diplomados	Código:	ENM-FOR-001
		Versión:	1 --- Julio 2020
		Área:	Curricular y Docente
		Página:	4 de 10
		Aprobado por:	Gina Gallardo (Encargada ENM)

		revisión de diseños de cada módulo y su ejecución en la virtualidad. Las evidencias principales son: • Lista e informe de asistencia semanal de los/as participantes y de los facilitadores. • Informes de la facilitación, dado por el instrumento de observación de la docencia. • Informe de parte de los/as facilitadores/as sobre los/as participantes, a través del instrumento de evaluación correspondiente. • Informe de los progresos (entrega y calidad de estas) de los/as participantes en el Aula Virtual. • Informe del trabajo de retroalimentación y calificación de los/as facilitadores/as en el Aula Virtual.
9.	Elaboración de matriz de planificación docente.	9.1 Entregar matriz de planificación docente de la acción formativa, la cual debe ser elaborada y entregada por cada facilitador/a, 5 días antes de la fecha de inicio del diplomado y/o módulo; la misma debe contener las siguientes informaciones: nombre de la acción formativa, dirigido, duración, código, modalidad, fecha, horario, facilitador/a, coordinador/a docente, coordinador curricular, aula, lugar, objetivo general del aprendizaje, objetivos específicos, contenidos (desglosados por día y sesión), medios de aprendizaje, técnica educativa, tiempo estimado, evaluación técnica, puntaje y observaciones.
10.	Llevar control de asistencia de participantes y facilitadores	10.1 Entregar listado de asistencia online y virtual semanal de los/as participantes y de los facilitadores/as.
11.	Asistencia oportuna y seguimiento a los participantes en el Aula Virtual	11.1 Dar asistencia y seguimiento de manera permanente y personalizada a los participantes en la plataforma y velar porque cada uno ingrese al aula

	Instituto Nacional de Migración Escuela Nacional de Migración Términos de referencia para Coordinador/a Docente – Diplomados		Código:	ENM-FOR-001
			Versión:	1 --- Julio 2020
			Área:	Curricular y Docente
			Página:	5 de 10
			Aprobado por:	Gina Gallardo (Encargada ENM)

		virtual, de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma de clase. 11.2 Dar respuesta oportuna a los/as participantes, en la plataforma, al momento de presentarse alguna inquietud y remitirlas al facilitador/a y al Área Curricular. 11.3 Mostrar empatía con los retos que enfrenta el participante online. 11.4 Capacidad de establecer confianza y sentido de propósito para el grupo. 11.5 Promover el desarrollo de los participantes a través de la participación, promoviendo debates, monitoreando la comprensión de los participantes, así como manejar de manera adecuada malentendidos y recibir feedback. 11.6 Estimular la interacción entre los participantes. 11.7 Motivar y despertar el entusiasmo por la acción formativa, haciendo ver la relación de la materia con las necesidades de aprendizaje de los participantes. 11.8 Crear un ambiente de aprendizaje agradable y favorecer la formación de una comunidad de aprendizaje entre los participantes, promoviendo la participación libre y responsable y la retroacción positiva.
12.	Hacer uso adecuado del Aula Virtual y sus espacios.	12.1 Utilizar de manera adecuada la plataforma virtual de la Escuela Nacional de Migración-ENM, para promover el desarrollo en los participantes, a través de los conocimientos y experiencias compartidas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
13.	Elaboración y remisión al Área Curricular de la ENM, de informes de rendimiento de la acción formativa (informes de sesión semanales, y modulares, cada 2 módulos).	13.1 Elaborar y entregar al Área Curricular un informe semanal de asistencia de los participantes en el aula virtual, donde se presente el rendimiento y los progresos obtenidos en la docencia, es decir: aspectos generales, incidencias presentadas, sugerencias, especificando la cantidad de horas trabajadas por cada participante, y fecha de último acceso al aula virtual, (entrega y calidad de estas).

 INMRD Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana Ministerio de Interior y Policía ESCUELA NACIONAL DE MIGRACIÓN	Instituto Nacional de Migración Escuela Nacional de Migración Términos de referencia para Coordinador/a Docente – Diplomados	Código:	ENM-FOR-001
		Versión:	1 --- Julio 2020
		Área:	Curricular y Docente
		Página:	6 de 10
		Aprobado por:	Gina Gallardo (Encargada ENM)

14. Elaboración y entrega de informe final del diplomado.	14.1 Este informe final deberá contener: Recuento de comentarios, anotaciones prácticas y observaciones pedagógicas; además de las áreas de mejora y oportunidades para la siguiente edición de esta acción formativa. 14.2 Informe de ejecución por cada módulo. Sistematización de la ejecución del diplomado que contengan los siguientes documentos: ✓ Portada con informaciones generales de la acción formativa (nombre de la acción formativa, fecha, duración en horas, dirigido, y lugar) ✓ Cantidad de participantes inscritos, clasificados por género y que finalizaron la acción formativa, incluyendo el desarrollo en la virtualidad por módulo, total de horas trabajadas por los participantes en la virtualidad. ✓ Listado de Calificaciones de los participantes, por módulos. ✓ Listado de asistencia de participantes, por módulos. ✓ Presentaciones entregadas por los/as facilitadores/as. ✓ Plantillas de diseños de cada tema por módulo por los/as facilitadores/as y/o sus recomendaciones a partir de lo ejecutado, matriz de planificación docente, esto incluye las rutas de aprendizaje virtual. ✓ Instrumentos de evaluación que fueron utilizados durante el proceso de ejecución de la acción formativa. ✓ Recursos didácticos utilizados. ✓ Los archivos de las videoconferencias, junto al detalle de: nombre del/la experto/a, módulo al que está relacionado este recurso didáctico, duración. ✓ Informe final de las evaluaciones docentes y de la logística.
---	---

	Instituto Nacional de Migración Escuela Nacional de Migración Términos de referencia para Coordinador/a Docente – Diplomados	Código:	ENM-FOR-001
		Versión:	1 --- Julio 2020
		Área:	Curricular y Docente
		Página:	7 de 10
		Aprobado por:	Gina Gallardo (Encargada ENM)

- ✓ Retroalimentación de los/las participantes sobre las videoconferencias impartidas.
- ✓ Lista de las videoconferencias realizadas y/o utilizadas como recursos didácticos.
- ✓ Conclusiones.
- ✓ Identificación de fortalezas, retos y lecciones aprendidas.
- ✓ Recomendaciones.

RESPONSABILIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO:

No.	RESPONSABILIDADES	TAREAS
1.	Cumplimiento de asistencia virtual y a eventos programados	1.1 Asistir a las reuniones virtuales de la ENM, a las cuales haya sido convocado. 1.2 Mostrar asistencia en el aula virtual, los días que le sean fijados para trabajos asignados (12 horas semanales), para lo que ha sido contratado/a.
2.	Entrega a los/as participantes del documento que describe sus responsabilidades y compromisos relacionados al diplomado.	2.1 Suministrar a los /las participantes el documento que describe las responsabilidades y compromisos relacionados al diplomado y dar respuesta a sus inquietudes y hacer remisión a las áreas correspondientes en la ENM, mediante informes breves remitidos al Área Curricular.
3.	Gestión de los apoyos técnicos y logísticos	3.1 Gestionar los apoyos técnicos y logísticos necesarios para el buen desarrollo de las actividades programadas a través del Área Curricular.

 INMRD Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana Ministerio de Interior y Policía ESCUELA NACIONAL DE MIGRACIÓN	Instituto Nacional de Migración Escuela Nacional de Migración Términos de referencia para Coordinador/a Docente – Diplomados		Código:	ENM-FOR-001
			Versión:	1 --- Julio 2020
			Área:	Curricular y Docente
			Página:	8 de 10
			Aprobado por:	Gina Gallardo (Encargada ENM)

RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS:

1. Planificación general y cronograma del diplomado, con la documentación antes descrita.
2. Lista de recursos referenciales obligatorios y recomendados.
3. Informes de progreso con la documentación antes descrita.
4. Sistematización de la ejecución del diplomado por módulo, tema, facilitador/a, con los soportes utilizados y generados.
5. Informe final del trabajo de coordinación ejecutado, con las especificaciones y documentación antes descrita.

COMPETENCIAS TÉCNICAS, HABILIDADES Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS

- Formación profesional verificable en algún área de las Ciencias Sociales y/o experto(a) en la materia a la que se dedica el diplomado para el que será contratado/a.
- Experiencia profesional en la materia abordada en el diplomado para el que será contratado/a.
- Formación en metodologías educativas y manejo de la enseñanza de la modalidad virtual.
- Demostrar cortesía y actitud respetuosa en la comunicación online.
- Manejo básico de entornos virtuales para el aprendizaje.
- Capacidad para redactar informes técnicos.
- Conocimientos básicos del entorno de Office y manejo de servicios de la web.
- Capacidad para trabajar de manera organizada, manejo adecuado del trabajo bajo presión, cumplimiento en la entrega de los insumos en las fechas establecidas.
- Habilidad para expresar ideas y conceptos de manera clara y concisa.
- Capacidad para trabajar eficazmente con personas de diferentes orígenes y culturas.
- No encontrarse inhabilitado por las leyes de la República Dominicana, o por las leyes del país de nacionalidad del/la contratado.

DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Se espera que la contratación del Coordinador/a Docente tenga una duración total de cuatro (4) meses, a partir de la firma del contrato. Este período pudiera extenderse por aumento o cambios en las necesidades programáticas o la extensión de proyectos relacionados. La Escuela Nacional de Migración-ENM se reserva el derecho de conceder o no esta extensión sin obligatoriedad asumida por la observación anterior.

 INMRD Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana Ministerio de Interior y Policía ESCUELA NACIONAL DE MIGRACIÓN	Instituto Nacional de Migración Escuela Nacional de Migración Términos de referencia para Coordinador/a Docente – Diplomados		Código:	ENM-FOR-001
			Versión:	1 --- Julio 2020
			Área:	Curricular y Docente
			Página:	9 de 10
			Aprobado por:	Gina Gallardo (Encargada ENM)

INDICADORES DE DESEMPEÑO:

El desempeño del trabajo será evaluado basado en los siguientes indicadores:

- Cumplimiento con los tiempos de entregables establecidos por la Escuela Nacional de Migración.
- Calidad del trabajo (precisión, comprensión y demostración de altos estándares de trabajo con la Escuela Nacional de Migración y las contrapartes involucradas).

La Escuela Nacional de Migración-ENM se reserva el derecho de cancelar el contrato y/o retener toda o una porción del pago, si las políticas y regulaciones sobre confidencialidad, ética y procesos de la ENM, y sus contrapartes no son cumplidas, si el desempeño es insatisfactorio o los entregables están incompletos o son entregados pasada las fechas límites establecidas.

VALORES FUNDAMENTALES:

Para cada participante que recibirá la acción formativa, debe demostrar los valores fundamentales de la Escuela Nacional de Migración-ENM; respeto, calidad, transparencia, equidad, responsabilidad, ética y proactividad.

CONDICIONES DE TRABAJO:

La persona contratada debe disponer de un computador con acceso a internet, para el desarrollo de las actividades propias de la contratación, y para cumplir las horas de trabajo virtual a la semana, las cuales han sido establecidas en el contrato.

OTRAS CONDICIONES:

El /la Coordinador/a Docente, debe respetar la imparcialidad e independencia de la ENM, en conexión con este contrato y no debe buscar ni aceptar instrucciones de alguien más que no sea la Escuela Nacional de Migración.

Durante la duración de este contrato, el/la Coordinador/a Docente, debe abstenerse de cualquier conducta que pueda reflejar una actitud negativa en la Escuela Nacional de Migración -ENM y no debe involucrarse en alguna actividad que sea incompatible con las instrucciones, políticas y procedimientos de la Escuela Nacional de Migración. El /la Coordinador/a Docente debe ejercitar la discreción en todo lo relacionado a este contrato, no puede hacer declaraciones públicas en la prensa, televisiva, radial o redes sociales, sobre el trabajo desarrollado para el cual fue contratado/a.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

La documentación que se detalla a continuación debe ser aportada por la persona interesada a ocupar la posición:

- Currículum vitae actualizado.
- Copia de la cédula de identidad y electoral.

 Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana Ministerio de Interior y Policía ESCUELA NACIONAL DE MIGRACIÓN	Instituto Nacional de Migración	Código:	ENM-FOR-001
	Escuela Nacional de Migración	Versión:	1 --- Julio 2020
	Términos de referencia para	Área:	Curricular y Docente
	Coordinador/a Docente – Diplomados	Página:	10 de 10
		Aprobado por:	Gina Gallardo (Encargada ENM)

- Registro como proveedor/a del Estado (*obligatorio*).
- Certificación de impuestos al día (*obligatorio*).

HONORARIOS:

Los honorarios para quien ocupe la posición en Diplomado en Derechos de Asilo, Estatuto de Persona Refugiada y Nacionalidad (modalidad online) ascienden a un total de **doscientos mil pesos (RD\$ 200,000.00) dominicanos**. Este pago se efectuará a través de la entidad contratante, distribuyéndose de la siguiente manera:

- 20% a ser pagado a los diez días de haberse ratificado la contratación, con la entrega del plan de trabajo, que debe incluir las fechas de entrega por cada una de las tareas descritas en los Términos de Referencia.
- 30%, a ser pagado a la entrega del primer informe contentivo de los módulos 1 y 2 ejecutados hasta el medio término del diplomado que sintetice el trabajo realizado y considerando en su estructura las evidencias descritas en los Términos de Referencia.
- 30%, a ser pagado a la entrega del segundo informe contentivo de los módulos 3 y 4 que sintetice el trabajo realizado, considerando las evidencias descritas en los Términos de Referencia.
- 20%, a ser pagado contra entrega del informe final del diplomado, el cual debe incluir las evidencias descritas en los Términos de Referencia y su aprobación.

INFORMACIÓN DE INTERÉS:

Enviar la documentación requerida al correo escuelanacionaldemigracion@gmail.com y colocar en el asunto del mensaje: **TDR-INM- COORDINACIÓN-DOCENTE-DIP. DERECHOS ASILO-EPRN-ONLINE**

Nota: Las propuestas enviadas de manera incompleta y en cuyo asunto no contenga la información solicitada, serán rechazadas.

G. Gallardo



Instituto Nacional de Migración

ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: INM-RD-2020-00102

Descripción: **Coordinación docente para el Diplomado Derecho de Asilo, Estatuto de Persona Refugiada y Nacionalidad.**Modalidad de Compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Katerina Civolani**RNC: **40246356279**Nombre Comercial: **Katerina Civolani**Domicilio Comercial: **Benito Monción, 10210 - , REPÚBLICA DOMINICANA**Teléfono: **849-806-5715**

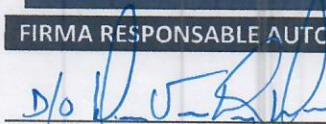
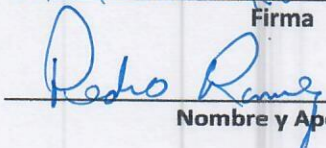
Datos Generales del Contrato

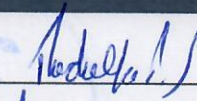
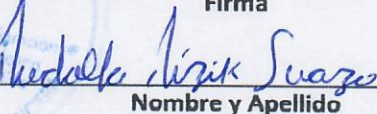
Anticipo: **0%**Forma de pago: **Transferencia**Plazo de pago con recepción conforme: **15 días**Monto Total: **200,000.00**Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	------------------------	----------------------------------	----------------	-------------------------	--------------------------------------	--------------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


Firma

Nombre y Apellido


Firma

Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	8011150 4	Coordinación docente para el Diplomado Derecho de Asilo, Estatuto de Persona Refugiada y Nacionalidad. (MODALIDAD ONLINE)	1.00	UD	200,000.00	200,000.00		0.00	0.00	200,000.00

Subtotal RD\$	200,000.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	0.00
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	200,000.00

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Coordinación docente para el Diplomado Derecho de Asilo, Estatuto de Persona Refugiada y Nacionalidad. (MODALIDAD ONLINE)	Manuel Rodriguez Objio 12 DO	100.00	2/11/2020 12:00:00 p.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Firma manuscrita]

Firma

[Firma manuscrita]

Nombre y Apellido



[Firma manuscrita]

Firma

[Firma manuscrita]

Nombre y Apellido



Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

"Año de la consolidación de la seguridad alimentaria"

Acta de adjudicación procedimiento No.: INM-RD-DAF-CM-2020-0015

Referencia: Coordinación docente para el Diplomado Derecho de Asilo, Estatuto de Persona Refugiada y Nacionalidad.

Solicitud de compra No.: 00015

Listado de oferentes y ofertas:

Nombre	Valor de la oferta
Vielka Maria Polanco Morales	RD\$200,000.00
Endomarketing CSI, SRL	RD\$ 200,000.00
Katerina Civolani	RD\$ 200,000.00

Decisión:

En el análisis de las ofertas presentadas anteriormente resultó ganador la persona **Katerina Civolani** por cumplir con todos los requisitos institucionales establecidos, con todas las competencias técnicas, perfil y experiencia requerida, apoyados en el principio de participación. Por lo que se adjudica el proceso de compra al oferente antes mencionado.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).



Jeovanny Tejeda Suarez
Enc. Administrativo y Financiero